

Av. Texcoco 277 Esq. con José Trinidad Salgado

Col. Juan Escutia. Iztapalapa México D.F.

Tel: (0155) 68 50 23 14

contacto@makaymajo.com.mx

Políticas de Garantía

SUJETÁNDOSE EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

Esta póliza expedida por SOPORTES Y PEDESTALES MAKAYMAJO S.A. de C.V., establece las normas y condiciones mediante las cuales Da garantía de instalación sujeción a muro o techo de soporte y montaje de pantallas de televisión realizada por MAKAYMAJO por un tiempo de CUATRO MESES a partir de la fecha de instalación, cuando así lo haya contratado EL CONSUMIDOR.

Si el producto se encuentra dentro del periodo de garantía, MAKAYMAJO suministrará las revisiones y reparaciones adecuadas originales en sustitución de partes defectuosas ó según sea el caso aplicará el cambio físico del producto, sin cargo al cliente. Después de este periodo, el cliente (comprador) deberá pagar el costo de la mano de obra y partes de la reparación o deberá de realizar la compra de un nuevo producto, no se cubren los gastos de envío.

Si alguna parte de su producto o instalación presenta algún defecto, llámenos al 55 7045-3100 para hacer valida la garantía, analizaremos el problema con usted y una vez que se confirme que el producto está en garantía, se procederá a la reparación con refacciones originales o al intercambio del producto dañado sin cargo al cliente.

1.- EL CONSUMIDOR se obliga a:

a) En caso de solicitar el servicio de instalación dar el visto bueno al trabajo terminado a su entera satisfacción de conformidad por la instalación realizada.

b) Dar mantenimiento a su soporte y/o a su instalación por lo menos cada cuatro meses, de lo contrario la garantía antes descrita, quedará sin efecto legal alguno.

c) En caso de devolución del producto adquirido por parte del consumidor, sea cual fuere la razón, excepto por desperfectos de fábrica, el consumidor pagará a “MAKAYMAJO” una penalización del 15% sobre el monto total del soporte devuelto, y un 100% sobre el monto de costo de instalación obligándose a “MAKAYMAJO” a devolver únicamente la diferencia, respecto del porcentaje antes descrito.

d) A mostrar que el aparato que se va a instalar se encuentra funcionando correctamente y no tiene daño alguno, y en caso de tenerlo, notificar en ese momento a “MAKAYMAJO” de dicho desperfecto, de lo contrario, se entenderá que el aparato en cuestión se encuentra en perfecto estado y en condiciones de uso, renunciando en este momento EL CONSUMIDOR a reclamar a “MAKAYMAJO”, sobre cualquier tipo de reparación por falla o daño del aparato a instalar.

Restricciones:

2.- MAKAYMAJO no está obligado a:

- a) La conexión de ningún aparato eléctrico a menos de previo acuerdo.
- b) Hacer ningún trabajo extra de la fijación del soporte en el domicilio del CONSUMIDOR a menos que se haya evaluado previamente.
- c) Llevar herramienta grande como; escaleras, bancos etc. para instalaciones normales.
- d) Instalar soportes en superficies frágiles o de dudosa resistencia a criterio del personal de “MAKAYMAJO” según normas de seguridad.
- e) “Responder por las fallas o daños del aparato a instalar, cuando EL CONSUMIDOR no haya notificado y no haya mostrado a “MAKAYMAJO” que dicho aparato se encontraba en funcionamiento y sin daño, ni desperfecto. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 1 inciso d), del presente contrato.

3.- La garantía de este contrato no es válida en los siguientes casos:

- b) Cuando el soporte fue modificado, reinstalado o reparado por personas no autorizadas por “MAKAYMAJO”.
- c) Cuando el producto no ha sido operado de acuerdo con el instructivo de uso en idioma español proporcionado.

4.- En caso de una mala instalación del soporte adquirido:

- a) Un perito de “MAKAYMAJO” determinará si fue error de una mala instalación y no de un uso indebido o sometimiento a peso mayor al recomendado.
- b) Se volverá a instalar el soporte sin costo alguno en un término no mayor a 30 días, sólo si la falta fue por parte de “MAKAYMAJO”.
- c) El aparato electrónico será reparado por un técnico electrónico de la confianza “MAKAYMAJO” y reparará el aparato a la entera satisfacción del CONSUMIDOR.
- d) No ampara daños resultantes de siniestros tales como fenómenos naturales, incendios, inundaciones, terremotos, etc. De igual manera, cuando el producto se hubiese utilizado en condiciones distintas a las normales.

No se cambiará de lugar seleccionado para la instalación del soporte, sólo cuando EL CONSUMIDOR pague una nueva instalación.

Límite de responsabilidad

La responsabilidad nunca será mayor al precio de compra del producto respecto al cual se hizo la reclamación. MAKAYMAJO en ningún caso será responsable frente al comprador por ningún daño especial, indirecto, accidental, o consecuencial de cualquier clase. Para todo lo relativo a interpretación y cumplimiento del presente las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Mexico, renunciando a cualquier otro que pudiera corresponderles por razón de domicilios presentes o futuros, o por cualquier otro motivo o circunstancia.